

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declara su más enérgico repudio a la firma del denominado *Protecting Global Commons Program* (Programa de Protección de los Comunes Globales) entre la Armada Argentina y el Comando Sur de los Estados Unidos, por considerar que dicho acuerdo constituye una grave entrega de soberanía nacional y una inadmisibles subordinación de nuestras fuerzas de defensa a los intereses estratégicos de una potencia extranjera en el Atlántico Sur.

Agustina Propato

FUNDAMENTOS

El acuerdo suscrito el 18 de mayo de 2026 entre el Almirante Juan Carlos Romay (Armada Argentina) y el Contraalmirante Carlos Sardiello (IV Flota de los Estados Unidos) marca un hito de claudicación estratégica, diplomática y militar. Bajo el eufemismo de "proteger bienes comunes", el Gobierno de Javier Milei pretende ignorar que el Mar Argentino no es un espacio de soberanía compartida, sino una zona donde la República Argentina tiene la obligación de ejercer su jurisdicción exclusiva.

La utilización del concepto *Global Commons* (bienes comunes globales) es una trampa semántica que busca legitimar la intervención de potencias extranjeras en el control de nuestros recursos naturales y rutas marítimas. Mientras el gobierno argentino facilita la explotación ilegal de petróleo en la Cuenca Malvinas Norte por consorcios multinacionales, opta por ofrecer el Atlántico Sur como una zona de interoperabilidad y vigilancia bajo supervisión directa del Comando Sur de los EE.UU.

Este supuesto programa de "entrenamiento de élite" y equipamiento avanzado no es más que una fachada para la militarización extranjera de nuestros recursos estratégicos. En lugar de fortalecer una política de defensa autónoma, la actual administración profundiza un alineamiento irrestricto con Washington que

vulnera los intereses nacionales y pone en riesgo la estabilidad regional al introducir lógicas de competencia geopolítica global en nuestro mar.

Por todo lo expuesto, esta Cámara no puede permanecer indiferente ante lo que constituye un loteo de la soberanía nacional bajo el pretexto de una supuesta seguridad compartida.

Solicito a mis pares Diputados acompañen el presente proyecto legislativo.

Agustina Propato